



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. DOPM-05-2018**

**DICTAMEN QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN II, 48 FRACCIÓN I, 52, 53, 54 Y 80 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN I, 59, 60, 61, 70 FRACCIÓN I, 71 Y 74 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN VARIOS TRAMOS DEL ARROYO PICACHO ENTRE CALLES PASCUAL OROZCO Y CALLE QUINTAS CAROLINAS.**

**RESEÑA CRONOLÓGICA**

1. El día 28 de marzo de 2018, se realizó la invitación a participar a los contratistas
2. El día 05 de abril del año en curso se llevó a cabo la visita al lugar de la Obra Pública
3. El día 05 de abril del año en curso se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones
4. El acto de presentación y apertura de proposiciones se realizó a las 11:00 horas el día 10 de abril del 2018.

Se exponen resultados de la revisión a detalle que fue elaborada por personal adscrito a la Dirección de Obras Públicas:

- Ing. Javier Villarreal Posada  
Subdirector de Infraestructura Social
- Ing. Carmen Mendoza Rugelio  
Jefe del Departamento de Construcción Social

PP. Ma del Carmen Mendoza Rugelio  
Ma del Carmen Mendoza Rugelio

Habiéndose invitado a tres contratistas, de los cuales los tres se presentaron al acto, y habiéndose aceptado las tres de ellas, tanto técnicas como económicas para su revisión detallada, así mismo en la revisión detallada se rechazó la (s) siguiente (s) propuesta (s):

Se consideran, como propuestas solventes, después de la revisión detallada de las propuestas técnicas y económicas, las presentadas por los siguientes contratistas:



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. DOPM-05-2018**

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL                               | IMPORTE SIN I.V.A.    |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ</b>                   | <b>\$1,920,409.89</b> |
| <b>URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES CYMA, S.A. DE C.V.</b> | <b>\$2,635,347.43</b> |
| <b>URBANIZADORA Y EDIFICADORA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</b> | <b>\$3,038,009.31</b> |

Para la evaluación de las propuestas se comparó: experiencia en obras similares para garantizar la capacidad técnica requerida de las empresas; básicos de materiales, mano de obra y equipo y análisis de precios unitarios.

En Chihuahua, Chih. siendo las **13:00** horas del día **12 de abril del 2018**, reunido el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública para la adjudicación de contratos de obra pública y basándose en el análisis detallado de las propuestas que presentaron los contratistas invitados en la licitación por invitación a cuando menos tres contratistas **No. DOPM-05-2018** correspondiente al ejercicio **2018** y considerando los resultados que se derivan de dicho análisis este Comité resuelve:

De conformidad con lo establecido en los artículos 53 y 54 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua. Se adjudique el contrato de obra pública materia de este dictamen al siguiente contratista:

| DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL             | IMPORTE               |
|-----------------------------------------|-----------------------|
| <b>ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZÁLEZ</b> | <b>\$1,920,409.89</b> |

En virtud de lo expuesto en junta pública y con la participación de los licitantes, se deberá emitir el fallo correspondiente, con base en el presente dictamen.

El Comité Técnico resolutivo de Obra Pública emite esta resolución con fundamento en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua y su Reglamento.



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. DOPM-05-2018**

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente dictamen, firman las personas que intervienen en el acto.

**POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

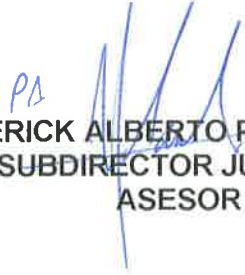
**ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA  
SECRETARIO EJECUTIVO

**ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUÁREZ**  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
VOCAL

**LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
ASESOR



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. DOPM-05-2018**

PA  
  
**LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ**  
SUBDIRECTOR JURÍDICO  
ASESOR

**LIC. VICTOR LASO**  
SÍNDICO MUNICIPAL  
ASESOR

**C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN  
ASESOR

**LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ**  
REGIDOR PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
ASESOR



**DICTAMEN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN  
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS  
No. DOPM-05-2018**

**M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA  
OFICIAL MAYOR  
INVITADA**

**ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO**

**LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS  
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA**

**ING. LUIS TERRAZAS FRAGA  
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSPORTE**